



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/45/1009
S/22573
7 de mayo de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 28 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E
INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo sexto año

Carta de fecha 7 de mayo de 1991 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Guatemala
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el Acuerdo de temario general, suscrito en la ciudad de México, D.F., el 26 de abril de 1991, como resultado de las conversaciones realizadas por las delegaciones del Gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en presencia de la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala, y el Observador designado por Su Excelencia (véase el anexo).

El Acuerdo de temario general fue suscrito como resultado del compromiso del Gobierno de poner fin al enfrentamiento armado interno y lograr la reconciliación de todos los guatemaltecos (véase también el documento A/46/1007-S/22563).

Agradecería que la presente comunicación y su anexo se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 28 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco VILLAGRAN DE LEON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Acuerdo de temario general, suscrito en México, D.F.,
el 26 de abril de 1991

1. Democratización. Derechos humanos.
2. Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una sociedad democrática.
3. Identidad y derechos de los pueblos indígenas.
4. Reformas constitucionales y régimen electoral.
5. Aspectos socioeconómicos.
6. Situación agraria.
7. Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.
8. Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país.
9. Arreglos para el definitivo cese el fuego.
10. Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos.
11. Firma del Acuerdo de paz firme y duradera, y desmovilización.

(Firmado) Rodolfo QUEZADA TORUÑO

(Firmado) Manuel E. CONDE CRELLANA

(Firmado) Francesc VENDRELL

(Firmado) Gaspar ILOM
